

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 15 AGO 2017

VISTO la Resolución de Presidencia N° 784/17 de fecha 7 de Agosto de 2017; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicho Acto Administrativo se designó para desempeñarse como colaboradora del suscripto, a la Sra. Gabriela Cecilia GOMEZ D.N.I. N° 23.343.083, Planta temporaria, categoría 20 P. A. y T., a partir del día 7 de Agosto de 2017.

Que corresponde rectificar el artículo 1° del mencionado acto administrativo, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a partir del día 1° de agosto del corriente año, a la señora Gabriela Cecilia GOMEZ, D.N.I. N° 23.343.083, con domicilio en calle Juan Buezas N° 346 de la ciudad de Ushuaia, en categoría 20 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria".

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR el artículo 1° de la Resolución de Presidencia N° 784/17, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a partir del día 1° de agosto del corriente año, a la señora Gabriela Cecilia GOMEZ, D.N.I. N° 23.343.083, con domicilio en calle Juan Buezas N° 346 de la ciudad de Ushuaia, en categoría 20 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria"; por lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 823 / 2017


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo